



La Consejería de Presidencia prorroga el contrato vigente, por un importe de 201.204 euros, para beneficiar a las localidades con menos recursos

La Comunidad de Madrid garantiza el servicio de televisión digital terrestre en todos los municipios de la región

- Esta actuación se encargará del mantenimiento de los equipos trasmisores y realizará las adaptaciones técnicas en los repetidores que dan servicio a los municipios

7 de agosto de 2020.- La Comunidad de Madrid garantiza la continuidad del servicio de televisión digital terrestre (TDT) en todos los municipios de la región, especialmente en aquellos más alejados o con menos recursos. Para ello, la Consejería de Presidencia ha prorrogado -hasta agosto de 2021- el contrato formalizado en 2019 con la entidad que resultó adjudicataria, RETEVISIÓN I, S.A.U., por un importe de 201.204 euros.

Esta prórroga va a permitir que los vecinos de 22 localidades de la región de menos de 10.000 habitantes puedan seguir manteniendo la sintonización de la TDT ante el denominado *segundo dividendo* digital, que se desarrollará a lo largo de este año. En este sentido, la Unión Europea obliga a que parte de la banda de frecuencias que ocupa actualmente la Televisión Digital Terrestre pase a ser ocupada por la telefonía móvil para la implantación del sistema 5G.

Para ello, será la propia Comunidad de Madrid quien se haga cargo directamente de la adaptación de los equipos trasmisores, a través de la empresa adjudicataria, en aquellos municipios que precisarán de medidas adicionales y, por ello, de los costes derivados. La empresa realizará las adaptaciones técnicas precisas en los repetidores que dan soporte a estos municipios, de tal manera que las comunidades de vecinos estarán en igualdad de condiciones que el resto de madrileños, debiendo adaptar únicamente sus antenas colectivas y resintonizar los canales.

Ahora, y gracias a esta nueva prórroga, el Gobierno regional garantiza la recepción de la señal de televisión a los municipios más vulnerables por su situación económica, geográfica y poblacional sin coste alguno, alcanzándose un porcentaje de cobertura para los ciudadanos de la región superior al 99%.

Los ciudadanos pueden encontrar más información a través de la web <http://www.comunidad.madrid/servicios/consumo/tv-digital-guia-adaptacion-antenas-comunitarias> y en el teléfono 012.